

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

44491 *Edicto del Departamento de Justicia, de 16 de diciembre de 2009, por el que se somete a información pública el Proyecto de orden por la que se aplaza la ejecución de la demarcación notarial prevista para el año 2010 en el Real decreto 173/2007, de 9 de febrero, sobre demarcación notarial.*

Mediante este edicto se somete a información pública el proyecto de orden por la que se aplaza la ejecución de la demarcación notarial prevista para el año 2010 en el Real Decreto 173/2007, de 9 de febrero, sobre demarcación notarial.

El Proyecto de orden está a disposición de las personas interesadas en la Oficina de Atención al Ciudadano de la sede central del Departamento de Justicia (c/ Pau Claris, 81, planta baja, 08010 Barcelona) y en los Servicios Territoriales de Girona (c/ Güell, 89, 17005 Girona), Lleida (c/ Sant Martí, 1, 25004 Lleida), Tarragona (c/ Sant Antoni Maria Claret, 17, 43002 Tarragona) y Les Terres de l'Ebre (c/ Àngel, 6, 4th, 43500 Tortosa), o bien se puede consultar a la web del Departamento de Justicia, <http://www.gencat.cat/justicia> para que puedan hacer las alegaciones oportunas en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación de este edicto.

Barcelona, 16 de diciembre de 2009.- Secretario general, Josep Villarreal Moreno.

ID: A090092860-1